

En 17. de Septiembre de 1.806, el señor D. Manuel Salazar, recibió de las fondas del extinto Tribunal de Minería, seiscientos pesos en dinero al 4. p^o, con plazo de dos años, por Escritura otorgada ante el Secretario D. Andrés Calero, por via de habilitacion para laborio de sus Minas, vaxo las fianzas respectivas, sin que hasta ahora haya satisfecho nada por cuenta del principal, mas que 1.000 p^s en 7. de Abril de 815, segun consta de su cuenta particular a f^o 52. b^{ta} del Libro de ellas, y resta, „ 5.000 „

Ajustada la Cuenta de los intereses adeudados por Dho principal hasta 25. de Octubre de 1.821, que se estableció la Direccion ojal. de Minería, resulta deber por razon de los enunciados intereses..... „ 1.109, 4¹/₂ „

Por 114 „ p^s 4. r. s que importan los intereses de Dho principal de 5.000 p^s al 4. p^o, en 209. dias corridos de 24. de Octubre de 821. a 20. del presente Mayo de 822. „ 114, 4. „

Total..... „ 6.224, 0¹/₂ „

Lima y Mayo 21. de 1.822. „

TH-RE 2
 CATA: 52
 DOC: 04
 FOL: 01

